



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

CIRCULAR DGPE/015/2023

ASUNTO: Vigencia 2023 – 2025
Gastos Médicos Mayores

**A LOS C.C. COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD
ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD**

Presente

En relación con el Esquema Autoadministrado de Gastos Médicos Mayores de la UNAM, por este medio se solicita a usted le comunique al personal usuario de Gastos Médicos Mayores, que la nueva vigencia iniciará a las 12:00 hrs. del 01 de marzo de 2023 y terminará a las 12:00 hrs. del 01 de marzo de 2025, y la atención continuará a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Es importante señalar que el servicio continuará en los mismos términos que se otorgaba, pero con el incremento en la cuota contributaria de acuerdo con la tabla de Costos que se encuentra en la **Oficina Virtual** y en la página www.inbursa.com **UNAM GASTOS MÉDICOS – TABLA DE COSTOS**

Los montos antes establecidos se instalarán a partir de la quincena 06/2023, y como en la vigencia anterior, a través de la Oficina Virtual se deberá llevar a cabo el llenado del **Consentimiento de Retención de Nómina** que ampara el nuevo costo, se informa que, para dar continuidad al servicio se llevará a cabo el descuento correspondiente conforme a lo siguiente:

- \$900.00 para los Beneficiarios de los Profesores de Tiempo Completo, en caso de que opte por la baja de sus beneficiarios, se procederán con las devoluciones según corresponda.
- El **Consentimiento de Retención de Nómina** estará disponible a partir del 01 y hasta el 31 de marzo del actual.
- Para los Profesores de Asignatura se continuará con el descuento actual hasta que realicen la elección o cambio de Límite Máximo de Responsabilidad; en caso de que este sea menor, se procederán con las devoluciones según corresponda, el trámite lo deberá realizar en los diferentes Módulos de Atención previa descarga y llenado del formato que se encontrará en www.inbursa.com **UNAM GASTOS MÉDICOS – FORMATOS a partir del día 03 de marzo.**

Cabe señalar que el plazo de entrega del documento (**Consentimiento de Retención de Nómina**) deberá ser a la par de su firma en el mencionado documento y solo se podrán recibir **a más tardar el 10 de abril sin prórroga**; para los casos de que sean firmas autógrafas estos deberán ser entregados en original en la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores en la fecha señalada. No omito mencionar que el **no entregar el Formato señalado con la cancelación correspondiente que se especifica en el mismo, se entenderá que aceptan la cobertura(s)** y se procederá en automático a realizar el alta de los beneficiarios que a la fecha de la emisión se encuentren vigentes.

Aquellos funcionarios que, por cualquier motivo, no realicen el trámite de consentimiento o no aceptación del descuento vía nómina, dentro del término señalado, podrán solicitar mediante escrito a la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores de esta Dirección General, la baja o cancelación de los descuentos; en el entendido **de que la devolución total o parcial** de las cuotas pagadas se realizará a partir de la fecha de recepción de la solicitud de la baja o cancelación. En este último caso, se perderá la antigüedad a partir de la fecha de recepción de la solicitud baja o cancelación del dependiente(s).



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

CIRCULAR DGPE/015/2023

ASUNTO: Vigencia 2023 – 2025
Gastos Médicos Mayores

Por lo anterior, es ***muy importante contar con su valioso apoyo y compromiso*** para que el proceso se realice en tiempo y forma, favoreciendo la continuidad y certeza de la cobertura.

NUEVOS BENEFICIOS

En otro orden de ideas, cabe señalar que en apoyo a las necesidades y solicitudes de los usuarios y a la par del incremento, se llevaron a cabo los siguientes cambios y beneficios:

- Se realizó un incremento al Límite máximo de responsabilidad (antes suma asegurada), acción que coadyuvará en los procesos de tratamiento y seguimiento de enfermedades.
- La Póliza de Excesos Individuales se modificó para poder dar una mejor cobertura a los usuarios, por lo que tendrán que acudir a los diferentes Módulos a partir del 10 de marzo para poder hacer el cambio de su elección a 1, 2 y 3 millones respectivamente.
- Se creó la Red Médica UNAM misma que estará disponible a partir del 10 de marzo en:
 - www.inbursa.com **UNAM GASTOS MÉDICOS – RED MÉDICA UNAM**
 - <https://www.personal.unam.mx> - **SERVICIOS AL PERSONAL- INFORMACIÓN SEGUROS Y GASTOS MÉDICOS MAYORES – GASTOS MÉDICOS MAYORES – RED MEDICA UNAM**
 - Para cada usuario en la Oficina Virtual, deberán ingresar con su NIP
- Para una mejor atención y cercanía para los usuarios se dará atención a través de un representante en las FES Aragón, Acatlán y Cuautitlán, además del servicio que ya se brindaba en Tu Tienda UNAM, AAPAUNAM, FES Cuautitlán y Zaragoza, los calendarios e información de contacto estarán disponibles a partir del 15 de marzo en:
 - www.inbursa.com **UNAM GASTOS MÉDICOS – CALENDARIO DE ATENCIÓN MÓDULOS**
 - <https://www.personal.unam.mx> - **SERVICIOS AL PERSONAL- INFORMACIÓN SEGUROS Y GASTOS MÉDICOS MAYORES – GASTOS MÉDICOS MAYORES – CALENDARIO DE ATENCIÓN MÓDULOS**
- Se está construyendo una página de Facebook y se contará con un número de WhatsApp que estarán disponibles a partir del 15 de marzo del actual.

Es muy relevante que los usuarios ingresen a los portales de información correspondientes y conozcan las **Condiciones Generales**; para el caso de las reclamaciones por honorarios médicos y reembolso los datos de facturación estarán disponibles a partir del 15 de marzo en:

- www.inbursa.com **UNAM GASTOS MÉDICOS – DATOS DE FACTURACIÓN Y PAGO DE HONORARIOS**
- <https://www.personal.unam.mx> - **SERVICIOS AL PERSONAL- INFORMACIÓN SEGUROS Y GASTOS MÉDICOS MAYORES – GASTOS MÉDICOS MAYORES – DATOS DE FACTURACIÓN Y PAGO DE HONORARIOS**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

CIRCULAR DGPE/015/2023

Vigencia 2023 – 2025
Gastos Médicos Mayores

Para mayor información estarán disponibles los números 55-5622-2436, 55-5622-2885 y 55-5622-2556 así como el correo gmm@dgp.unam.mx

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 27 de febrero 2023

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

C.c.p Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. -Secretario Administrativo de la UNAM. -Presente.
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo. -Directora de Administración de Personal. -Presente

MADM* EMG* KQT

F:/KARINA/CIRCULAR/GMM-VIG. 2023 – 2025